



## Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción

El 8 de marzo de 2022, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Aviso mediante el cual se dio a conocer que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción aprobó el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (en adelante "Plan de Implementación"), así como los indicadores y variables para su seguimiento (en adelante "el Aviso").

En el referido Plan de Implementación se incluyen las Estrategias y Líneas de Acción que diversas instituciones públicas deben llevar a cabo para concretar los elementos definidos en la Política Nacional Anticorrupción.

En específico, se establece el subprograma de implementación denominado "Eje 4 – Involucrar a la sociedad y el sector privado", en donde se señaló como prioridad 36 la participación del sector privado a efecto de combatir la corrupción en el país, estableciéndose para ello, entre otras; las siguientes estrategias:

- Promover la generación de estándares de datos, esquemas de implementación de integridad corporativa y un modelo de protección a denunciantes para mejorar la colaboración entre sectores y la medición del cumplimiento de objetivos;
- Fomentar la adopción de políticas de integridad en los negocios y cumplimiento normativo orientadas a la prevención y sanción de actos de corrupción;
- Fortalecimiento del "Padrón de Integridad Empresarial" de la Secretaría de la Función Pública, respecto a su alcance, incentivos y funcionamiento en coordinación con representantes del sector empresarial y social.

Derivado de lo anterior, consideramos que las autoridades competentes comenzarán a verificar el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de anticorrupción, por lo que es de suma importancia se lleve a cabo una revisión exhaustiva en relación al cumplimiento de las obligaciones que se tengan a cargo en la referida materia, como lo es el contar con una política de integridad conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

\* \* \* \* \*

**Contacto:** [compliance\\_integridad@chevez.com.mx](mailto:compliance_integridad@chevez.com.mx)

[www.chevez.com](http://www.chevez.com)